

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA GENERAL

**Curso académico: 2022/2023**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500449 (Cáceres)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sociología General		
Denominación (inglés)	Sociology		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	1º	Carácter	Formación Básica
Módulo	Nivel 1-Formación Básica		
Materia	Sociología		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Teresa Alzás García	2.3	<a href="mailto:teresaag@unex.es">teresaag@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Sociología		
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Teresa Alzás García		
Competencias*			
1. CB1. Que el grupo de estudiantes haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2. CB2. Que el grupo de estudiantes sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3. CB3. Que el grupo de estudiantes tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4. CB4. Que el grupo de estudiantes pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
5. CB5. Que el grupo de estudiantes haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
6. CT1. Capacidad de análisis y síntesis.			
7. CT5 - Resolución de problemas y toma de decisiones.			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. CT6. Argumentación y razonamiento crítico.
9. CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
10. CE1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
11. CE3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.
<b>Contenidos</b>
Breve descripción del contenido*
<p>Lleva a cabo una descripción general del funcionamiento de los grupos humanos y de la sociedad desde la perspectiva que aporta la Sociología, para lograr que como profesional en Educación Social comprenda el funcionamiento y articulación de la realidad social en la que se mueve. Las teorías sociológicas más significadas y los conceptos y aspectos sociológicos fundamentales vinculados con la Educación Social deben ser objeto de su análisis. El funcionamiento de los grupos, las relaciones de los individuos con ellos, las formas y los criterios por los que surge la desigualdad social y de género, los procesos de cambio, los retos demográficos y ecológicos, y el conflicto social forman parte también del aprendizaje básico y científico del comportamiento de las sociedades humanas que ha de indagarse en la formación de la persona especialista en la Educación Social, para que efectivamente comprenda la sociedad en la que se mueve e interviene.</p> <p>La asignatura es: Sociología General.</p> <p>La Sociología General, en cuanto disciplina académica troncal dentro del conocimiento sociológico, pretende introducir al alumnado del Grado en Educación Social en el conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas más relevantes que indagan las relaciones de los individuos con los grupos, las formas y los criterios de desigualdad social y de género, los procesos de cambio, los retos demográficos y ecológicos, y el conflicto social. En este casos, y dado el interés central que tiene para este colectivo profesional, se hace especial mención a la socialización, sus agentes y funciones sociales. Se intenta, por tanto, facilitar un aprendizaje teórico y científico de las sociedades humanas, consideradas contextos fundamentales de las relaciones socioeducativas.</p>
Temario de la asignatura
<p><b>TEMA 1. Introducción a la Sociología.</b> Los orígenes. La sociología como ciencia. La imaginación sociológica.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas: La mirada sociológica.</p>
<p><b>TEMA 2. Las teorías sociológicas.</b> Principales enfoques teóricos de la sociología. Perspectivas epistemológicas de la sociología.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas: El conocimiento científico.</p>
<p><b>TEMA 3. La cultura.</b> La cultura y sus componentes. Diversos mundos culturales.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas: los elementos culturales.</p>
<p><b>TEMA 4. Estructura social y socialización.</b> La dimensión social del ser humano. Estatus y rol, elementos básicos de la estructura social. Socialización y agentes. La socialización a lo largo de toda la vida. Instituciones sociales y resocialización.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas: La socialización diferenciada.</p>
<p><b>TEMA 5. Estratificación social y legitimación de las desigualdades.</b> Concepto y dimensiones de la estratificación social. División social. La movilidad social. Principales teorías que explican la desigualdad. La exclusión social. La pobreza. Género y sociedad.</p>

Código Seguro De Verificación	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas: Sociedad con perspectiva de género.

**TEMA 6. Comportamiento social y movimientos sociales.**

El comportamiento colectivo. Los movimientos sociales: tipología, teorías y ciclo de vida de los movimientos social.

Descripción de las actividades prácticas: El feminismo.

**TEMA 7. Globalización y medio ambiente.**

La globalización. Motores de la globalización. Alternativas a la globalización. Consecuencias de la globalización: modelos de trabajo, individualismo y riesgos medioambientales.

Descripción de las actividades prácticas: Compromiso con los ODS

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	20	6				1		13
2	21	6				1	1	13
3	21	6				1		14
4	21	6				1	1	13
5	21	6				1		14
6	22	7				1,5	0,5	13
7	22	6				1		15
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

- Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de los conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.)
- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Realización de búsqueda, consulta y análisis de datos sociológicos desde una perspectiva de género.
- Orientación, resolución de dudas planteadas por el alumnado y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del estudiante. Seguimiento

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
8. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
  9. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
  10. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del grupo de estudiantes con relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
  11. Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.

### Resultados de aprendizaje\*

El alumnado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes:

- ⇒ Que conocen el funcionamiento de los grupos humanos y de la sociedad desde la perspectiva que aporta la Sociología, así como las teorías sociológicas más significadas y los conceptos y aspectos sociológicos fundamentales vinculados con el campo e identidad profesional de la Educación Social.
- ⇒ Que saben analizar y argumentar con razonamiento crítico el funcionamiento de los grupos, las relaciones de los individuos, las formas y los criterios por los que surge la desigualdad social y de género, los procesos de cambio y globalización, los retos ecológicos, y la diversidad social y cultural para comprender la sociedad en la que se desarrolla su profesión.
- ⇒ Que tienen capacidad de análisis y síntesis para recopilar y sintetizar información desde la Sociología en torno a temas específicos.
- ⇒ Que valoran el compromiso deontológico y social como profesionales en educación social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.
- ⇒ Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
- ⇒ Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
- ⇒ Que respetan los derechos de la humanidad, la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y el derecho a la no discriminación.
- ⇒ Que saben realizar análisis de la realidad social con perspectiva de género.
- ⇒ Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías.

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes: evaluación continua o evaluación de carácter global.

En el caso de optar por el sistema de evaluación de carácter global, el/la estudiante deberá comunicar a su docente que opta por la evaluación de carácter global, en el plazo establecido de las tres primeras semanas del inicio de cada semestre (según el art. 4; punto 6 de la Resolución de 26 de octubre de 2020 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura; publicada en el DOE nº 212, de 3 de noviembre de 2020).

#### Modalidad A. Sistema de evaluación continua.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistema de evaluación continua	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas para superar la parte teórica de la asignatura	Pruebas y exámenes escritos/orales; pruebas objetivas y/o de desarrollo	70%
Evaluación Continua	Realización y exposición de actividades en aula presencial y/o en el aula de Campus Virtual.	30%

La asignatura se supera sumando las notas obtenidas en las actividades evaluables antes mencionadas, siendo **requisitos indispensables** obtener una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en el examen final y un mínimo de 1,5 puntos en la evaluación continua.

Las actividades de evaluación continua no son susceptibles de recuperación. En la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las calificaciones de las pruebas superadas.

#### Modalidad B. Sistema de evaluación con una única prueba final global.

Sistema de evaluación final global	Tipología de actividades	Ponderación
Examen para superar la parte teórica de la asignatura	Pruebas y exámenes escritos/orales	70%
Examen para superar la parte práctica de la asignatura	Pruebas objetivas escritas/orales sobre el conjunto de las actividades prácticas y/o prueba de desarrollo escritos/orales de conceptos teóricos-prácticos.	30%

La asignatura se supera sumando las notas ponderadas obtenidas en el examen final global antes mencionado, siendo requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en el examen.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir a los/as estudiantes que hayan elegido dicha modalidad a asistir "a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final", en cuyo caso la profesora informará oportunamente.

**Importante:** El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

#### Bibliografía (básica y complementaria)

##### Bibliografía básica.

- **Textos básicos de lectura.**

Valero Matas, Jesús A. (2019). *Explorando el mundo cotidiano: una introducción a la sociología*. Madrid: Tecnos.

- **Otros textos básicos.**

Giddens, Anthony. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Código Seguro De Verificación	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Macionis, John J. y Plummer, Ken. (2011). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.  
 Uña Juárez, Octavio y Martín Cabello, Antonio (2009). *Introducción a la sociología*. Madrid: Universitas.  
 Montoro, Ricardo (2016). *Sociología en una lección*. Kindle Edition.  
 Rocher, Guy (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.

• **Bibliografía complementaria.**

Adorno, Theodor. W. (1996). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Gedisa.  
 Alberdi Alonso, Inés. (2000). *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona: Fundación "la Caixa".  
 Bauman, Zygmunt. (2017). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores.  
 Bell, Daniel, *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Alianza, Madrid.  
 Bourdieu, Pierre. (1996). *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.  
 Díaz Martínez, Capitolina y Dema Moreno, Sandra (coords.). (2013). *Sociología y género*. Madrid: Tecnos  
 Durkheim, Emile (1991). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal.  
 Elias, Norbert. (1999). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.  
 Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio y Torres, Critóbal (Dirs.). (1998) *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.  
 Jabbaz, Marcela; Rodríguez del Pino, Juan Antonio y Navajas-Pertegás Nina. (2019). *Miradas de género: una sociología sin barreras, cerraduras ni cerrojos*. Madrid: Icaria Editorial.  
 Mills, Charles Wright. (1993). *La imaginación sociológica*. México: FCE.  
 Muñoz, Blanca (2015). *La dominación simbólica en la globalización: una teoría crítica sobre la postmodernidad*. Madrid: Editorial Fundamentos.

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es>  
 Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>  
 Base de repositorio de revistas científicas, Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>  
 Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)  
<http://www.reis.cis.es/REIS/html/index.html>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/0+Ad77DZx+R4BuaNVUrnLw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

